

La fiscalía pide un año de prisión para un vecino de La Roca de 50 años acusado de masturbarse ante un chico de 15 años

## Detenido por presunto exhibicionismo ante menores

JAUME RIBELL

Cada mañana, a eso de las 8:00, E.H., un adolescente de 15 años, coge su bicicleta para dirigirse al instituto. Pero desde hace un mes este trayecto habitualmente tranquilo empezó a dejar de serlo, cuando un hombre de 50 años, vecino de La Roca, empezó a coincidir con el menor. "Siempre esperaba parado en el mismo sitio, dentro del coche, y le silbaba, le hacía signos de hacer una felación y se masturbaba", relata su madre, Ana M. O. El chico no hacía ni caso y continuaba su camino sin darle más importancia. Hasta que un día "el hombre abrió la puerta y fue a bajar del coche". Entonces el joven se asustó y huyó a toda prisa sobre su bici, "que a punto estuvo de que lo atropellaran". Ese día sí que, al llegar a casa, E.H. les contó a sus padres lo que le estaba ocurriendo. Entonces fueron a comisaría a denunciarlo, "pero los Mossos dijeron que sin tener nombres ni datos, no podía denunciar a nadie".

Así que Ana M., acompañada de una amiga, decidió hacer un seguimiento de su hijo para dar con el presunto exhibicionista, en colaboración también del



En este punto del polígono Congost fue detenido el acusado que, tras un juicio rápido, será juzgado por lo penal el 2 de julio.

guardia de seguridad de un supermercado cercano. "El primer día no vimos nada. Pero el segundo de pronto mi hijo gritó: 'es él, es él'. Al verse descubierto, el hombre arrancó y se marchó", y Ana M. y su amiga le siguieron con el coche hasta el polígono Congost, donde el acusado, Gaspar M.M., trabaja. Tras avisar a los Mossos le retuvieron en la entrada de la empresa hasta que llegaron y fue detenido. "Y mientras llegaban, me dice que su único delito es ser gay, que le gustan los niños y que se había encastrado de mi hijo desde hacía un

mes. Tan tranquilamente", recuerda la madre.

El pasado viernes le fue tomada declaración y, tras serle impuesta una orden de alejamiento de 300 metros, el martes se hacía la vista en el juzgado de instrucción nº 3. El fiscal pide un año de cárcel por un delito de exhibicionismo y el juicio por lo penal se ha fechado para el 2 de julio. Mientras, Gaspar se encuentra en libertad provisional y bajo la orden de alejamiento.

Y según la madre no es el único caso: afirma que otros cuatro menores del mismo instituto

### MÁS CASOS

La familia del menor afirma que se han dado cuatro casos más que aún no han sido denunciados

han padecido similares experiencias con el acusado. "A uno de ellos incluso le regaló un móvil, y la madre lo vio porque el titular de las facturas era él", añadiendo que esa madre "también está dispuesta a denunciar". Añadiendo que "han tenido que cerrar la peluquería que tienen porque la gente les ha hecho pintadas y les querían pegar".

No lo ve así J. L. V., pareja sentimental del acusado durante ocho años y propietario de la citada peluquería: "Yo confío en mi pareja. Pero si ha hecho algo, ya lo pagará. Y sino, saldrá absuelto. Lo que no puede ser es que esta señora esté provocando un linchamiento público". Efectivamente corrobora que le hicieron pintadas en su negocio y colgaron papeles por todo el municipio acusando a su pareja de pederasta, "y eso no es cierto. La letra coincide en ambos casos, y estamos seguros que es de ella, porque sigue cada día a mi pareja al trabajo, acosándole y haciéndole la vida imposible". Por lo que ellos también han interpuesto una denuncia por acoso y difamación, ya que afirma que "en los papeles se ponían datos como su nombre completo o la matrícula del coche, y hasta que el juez no dicte sentencia, mi pareja es inocente".

Según la investigación compartía con otros internautas también detenidos en Madrid y A Coruña archivos de contenido pedófilo

## Un vecino de Sant Celoni detenido por distribución de pornografía infantil

JOSEP MAS

La Policía Nacional desmantelaba la pasada semana una red de distribución de pornografía infantil a través de Internet entre cuyos miembros se encuentra un vecino de Sant Celoni.

La investigación de los agentes destinados al grupo de delitos informáticos se iniciaban a raíz de una denuncia presentada por un ciudadano de Valencia que manifestaba que en una conocida red de intercambio de archivos de igual a igual P2P

había detectado la existencia de un archivo musical que en realidad contenía un vídeo de pornografía infantil.

Los especialistas en delitos informáticos de la Policía Nacional lograron localizar a varias personas que se encontraban compartiendo el fichero de tipo pedófilo y finalmente se pudo identificar a cuatro usuarios de la red que estaban poniendo a disposición del resto de internautas archivos con nombres que hacían clara referencia a pornografía infantil.

Una vez identificados los or-

denadores y los domicilios desde donde se estaban distribuyendo los archivos se solicitaron los preceptivos mandamientos judiciales de entrada y registro. De este modo se pudo detener a tres personas en Sant Celoni, un hombre de 56 años de edad, en Madrid a otro de 52 y en A Coruña al tercero, de 63 años.

### PILLADO IN FRAGANTI

En el registro de los domicilios se intervino diverso material informático, así como una gran cantidad de archivos de

contenido pedófilo. Casualmente cuando se produjo el registro de las viviendas uno de ellos estaba descargando este tipo de archivos, siendo pillado in fraganti. En total fueron incautados diez discos duros, dos ordenadores, un disco duro externo y dos pen drive USB, así como gran cantidad de imágenes de pornografía infantil.

En el historial de descargas de uno de los programas de intercambio de uno de los detenidos figuraban como descargados archivos cuyos nombres hacen referencia expresa a contenidos pedófilos.

La investigación fue llevada a cabo por agentes del Grupo de Delitos Tecnológicos de la Jefatura Superior de Policía de Valencia, contando con la colaboración de las Brigadas Provinciales de la Policía Judicial de Barcelona, A Coruña y Ourense.